

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

18829 *PALOMEQUE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PALOMEQUE, SOCIEDAD LIMITADA
ESARELMA ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES, SOCIEDAD
LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se comunica que mediante acuerdo de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 25 de mayo de 2010, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- D. Luís Palomeque Álvarez, Administrador solidario.

ID: A100043873-1